

# CULTURA Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EN VENEZUELA Y COLOMBIA<sup>1</sup>

# 20

Carlos Enrique Álvarez Calderón  
María Johanna Alarcón Moreno  
Jesús Emilio Mora Otero

## 1. Introducción

Durante la primera gran era del imperialismo europeo entre 1492 y 1763, el impulso por la conquista del continente americano evolucionó a partir de las ideas iniciales del Renacimiento y la Reforma, basados en el cristianismo misionero y la búsqueda de riqueza en un contexto de competencia entre los más importantes Estados nacionales de la época. En el periodo de las guerras por la independencia (1775–1824), casi todos los territorios americanos al sur de Canadá se independizaron de Europa, y a partir de la Doctrina Monroe (1823), Estados Unidos asumió el papel “autoimpuesto” de protector contra la reconquista europea. Si bien en los sucesos desarrollados a partir de la década de 1860 muchos aspectos de la vida en las Américas llevaron un sello distintivo europeo (idiomas, religión, cultura, conceptos políticos y organización económica), sus relaciones internas no.

Al haber sido retirada del continente, España dejó “fragmentos del imperio” correspondientes a antiguas unidades administrativas coloniales, en lugar de Estados con algún sentido de nacionalidad; la independencia traería la destrucción de la administración colonial, e incluso en algunos territorios, con la autoridad tradicional de la Iglesia Católica se creó un vacío de poder. Solo Brasil pudo evitar este destino, al permanecer como una monarquía bajo la dinastía real portuguesa durante gran parte del siglo XIX, resistiendo una serie de rebeliones regionales que pudieron haber creado varios Estados latinoamericanos de habla portuguesa. Sin embargo, a pesar de su particular transición a la independencia y a su enorme

---

1 Este Capítulo del libro hace parte del proyecto de investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulada “Desafíos y Nuevos Escenarios de la Seguridad Multidimensional en el Contexto Nacional, Regional y Hemisférico en el Decenio 2015-2025”, adscrito al Grupo de Investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS, con el código COL0104976.

tamaño y población, Brasil nunca obtuvo una real ventaja estratégica sobre sus vecinos. A diferencia de Europa y Asia, donde los Estados más antiguos y más nuevos siempre habrían coexistido en varias etapas de desarrollo, en América Latina todos los Estados lograrían su independencia dentro de la misma década, sin permitir que alguno tuviese una importante ventaja de desarrollo sobre los demás.

Es decir, la historia latinoamericana se caracterizó por una falta de competencia interestatal para la obtención de una ventaja estratégica dentro de un entorno anárquico. Por el contrario, lo que existió fue una aceptación tácita y formal de las fronteras entre Estados dentro de un entorno regional relativamente seguro, garantizado primero por la *Pax Britannica*, y luego por la *Pax Americana*<sup>2</sup>. En contraste con algunos estereotipos generalizados en la comunidad académica internacional, los países latinoamericanos consiguieron niveles comparativamente bajos de militarización, en gran parte porque no habrían tenido que defenderse contra amenazas extra-regionales. De hecho, desde la exitosa conclusión de las guerras por la independencia, la mayoría de los Estados latinoamericanos mantuvieron solo unas fuerzas militares suficientes como para garantizar su seguridad nacional. Los Estados americanos ya independizados no formaron alianzas competitivas dentro de un equilibrio de poder a lo largo de parámetros westfalianos. De hecho, la historia estratégica poscolonial del hemisferio occidental fue testigo de un proceso gradual mediante el cual la mayoría de los Estados americanos llegaron a un acuerdo con la hegemonía estadounidense. A principios del siglo XX, Canadá había aceptado que Estados Unidos y no Gran Bretaña, fuera el garante de su seguridad. Y a pesar de que las relaciones de Estados Unidos con América Latina llegaron a ser mucho más tormentosas, en última instancia desembocaron en el mismo resultado. Después de dos guerras mundiales, y con diversos grados de entusiasmo y renuencia reflejados en sus propias culturas estratégicas, los Estados latinoamericanos se adhirieron formalmente al paraguas de seguridad de los Estados Unidos, a través del Tratado de Río (1947).

Por lo tanto, y de acuerdo con Centeno (2002), pocos Estados latinoamericanos pudieron desafiar el *statu quo* geopolítico o expandirse más allá de sus previamente asignadas zonas de influencia. Incluso aquellos que lo deseaban carecían de la capacidad organizativa o ideológica para librar la guerra durante mucho tiempo, si es que lo hacían, ya que sus sociedades no estaban orientadas hacia las transformaciones logísticas y culturales requeridas por el conflicto internacional. En este

---

2 Sobre todo después de que el Tratado de Río condujera al establecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948.

sentido, Patiño (2005) ha afirmado que la historia de los Estados latinoamericanos puede verse como el reflejo invertido de la historia europea, ya que, así como la guerra externa explicó la fortaleza de los Estados europeos, su relativa ausencia en la región fue la causa que dio origen a la debilidad de los Estados latinoamericanos. Por lo demás, al menos en las primeras décadas de la independencia, las elites blancas de la mayoría de los países latinoamericanos estuvieron divididas sobre la estructura del gobierno (centralista versus federalista), y la relación entre el Estado y la Iglesia católica (secularista versus clerical), más que por asuntos relacionados con la defensa de la soberanía frente a potenciales adversarios externos.

Al mismo tiempo, la discriminación racial dividió a la élite blanca y criolla de los pueblos de otras razas (indígenas y africanos), llevando a que la mayoría de los Estados afirmaran su autoridad sobre sus propias poblaciones solo con gran dificultad. Es decir, si se supone que el Estado sirve de base a partir de la cual se permite la integración física de la sociedad, el Estado latinoamericano no logró en este sentido los resultados esperados, como tampoco logró crear una noción de ciudadanía, crucial para la integración de la comunidad, que pudiera fomentar la cooperación obligatoria que los Estados requieren de sus súbditos, así como la identidad colectiva (Vilas, 1997). Según Centeno (2002), “con la posible excepción de los países del Cono Sur, ninguna sociedad en América Latina se ha integrado hasta el punto de que todos los sectores de la población reconocen de manera inherente sus vínculos comunes a través de la nación” (p.4).

Si bien Centeno (2002) desconfía de los argumentos culturalmente deterministas, admite que la cultura política latinoamericana no habría sido del todo pacífica. En este sentido, afirma que la violencia política de la región ha ocurrido en gran medida al interior de los Estados, en contraste con las pocas guerras limitadas entre Estados. Esa podría ser una de las razones por las cuales la cultura y el pensamiento estratégico en seguridad y defensa habrían merecido poca atención por parte de los académicos latinoamericanos, debido a su relativa falta de importancia. Esto en razón a que las colonias hispanoamericanas y el Brasil portugués aseguraron su libertad en las guerras de independencia en la primera mitad del siglo XIX. Y aparte de la participación de Brasil en las dos guerras mundiales, la Guerra entre Colombia y Perú en la década de los treinta, la derrota de Argentina a manos de Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas en los ochenta, y la Guerra del Cenepa entre Ecuador y Perú en los noventa, los principales actores de América Latina no habrían ido a la guerra durante más de un siglo. En efecto, han transcurrido más de ochenta años desde el último conflicto importante y prolongado dentro de la región (a saber, la Guerra del Chaco entre 1932 a 1935).

Como consecuencia, no ha existido una amplia literatura sobre cultura y pensamiento estratégico en seguridad y defensa en América Latina, y las pocas obras relacionadas con la cultura y el comportamiento de las fuerzas armadas se han centrado en las relaciones cívico-militares, así como en la manera en que los ejércitos de la región se han adaptado a la tendencia democratizadora de los últimos cincuenta años. Incluso en las publicaciones patrocinadas por las fuerzas armadas, pocos los autores de artículos habrían discutido con suficiencia la estrategia en alguno de sus niveles. Incluso, el análisis de más de un siglo de revistas militares latinoamericanas de ocho países por parte de Centeno (2002), revela que asuntos referentes a la organización o la capacitación habrían representado la mayoría del contenido temático de los artículos, seguidos de temas técnicos y/o tecnológicos, históricos y académicos, mientras que solo el 1% de los títulos se referían a cuestiones de estrategia.

En este orden de ideas, y ante la inexistencia de una amplia literatura en la materia, cabría hacer los siguientes planteamientos: 1) ¿cuán grandes serían las diferencias en las culturas estratégicas latinoamericanas?; y 2) si existiesen efectivamente esas diferencias, ¿qué utilidad tendría el concepto de cultura estratégica para explicarlas? Pues bien, la mayor parte de este capítulo tiene la intención de arrojar algunas luces sobre estas inquietudes, en particular con respecto a las diferencias relativas a la cultura estratégica en seguridad y defensa presentes entre Venezuela y Colombia.

Pero antes de dar paso a una breve revisión de cada una de ellas, valdría la pena señalar que la cultura sería una explicación de último recurso, ya que las explicaciones culturales tienden a ser vagas en su lógica, con causas que serían bastante distantes en el tiempo y en la secuencia de sus supuestas consecuencias. En efecto, Snyder al respecto afirma que:

A menudo, la cultura sería una etiqueta residual que se coloca para explicar los resultados que no se pueden explicarse de una manera más concreta. Por lo tanto, la cultura, incluida la cultura estratégica, es una explicación que debe usarse solo cuando todo lo demás falla (Snyder, 1990, p.4)

Por su parte, Posen (1984) argumentó que las diferencias en la estrategia militar entre los Estados podrían, en principio, explicarse únicamente en términos de diferencias objetivas en la estructura de sus circunstancias externas o internas, sin tener en cuenta las diferencias culturales subjetivas. Por ejemplo, Estados con capacidades militares inferiores tenderían a adoptar estrategias defensivas, mientras que aquellos Estados con capacidades militares más robustas se inclinan mejor por estrategias ofensivas. Las diferencias en los problemas estratégicos que enfrentan

los diferentes Estados podrían no siempre dar una explicación satisfactoria para las diferencias en sus estrategias<sup>3</sup>, pero este sería el tipo de explicación más simple y directa, y, por lo tanto, el primero en utilizarse. Las diferencias en las circunstancias internas de los Estados también podrían dar explicaciones plausibles para sus diferentes estrategias, sin invocar necesariamente a la cultura, pues diferentes dotaciones de factores o ventajas comparativas podrían dar lugar a estrategias distintas. (Serrano Álvarez, 2018). Aparte de las ventajas comparativas, otras diferencias internas como la estructura de la toma de decisiones, también podrían dar lugar a diferencias en la estrategia.

Pero aparte de las explicaciones culturales poco fundamentadas que simplemente apuntarían a una diferencia entre países y la etiquetarían como “cultural”, existen dos tipos de explicaciones en las que el componente cultural jugarían un papel significativo (Booth, 1979). La primera es la explicación de la doctrina estratégica en seguridad y defensa, en términos de cultura política nacional o de élite; la segunda radica en establecer cómo los patrones estratégicos distintivos adquirirían una especie de persistencia cultural a través del efecto de la socialización e institucionalización, y su papel en la legitimación social. En este último sentido, la estrategia de un Estado generalmente reflejaría su situación geoestratégica, recursos, historia, creencias políticas y experiencia militar y estos factores influirían en la forma en que un Estado percibiría, protegería y promovería sus intereses y valores, moldeando con el tiempo su cultura estratégica (Kincade, 1990). Empero, la descripción de una cultura estratégica como altamente homogénea o consistente podría descuidar influencias importantes y, por lo tanto, resultar inadecuada para comprender la acción o la política de un Estado en particular. (Imbeault, 2018). De hecho, las disparidades entre los ideales nacionales y el comportamiento real podrían llegar a ser rasgos distintivos.

## 2. Cultura y pensamiento estratégico en Venezuela

Según Trinkunas (2009), resulta difícil observar la cultura estratégica de Venezuela en acción, ya que el Estado venezolano no ha librado una guerra con un adversario externo desde su independencia de la Gran Colombia en 1830. No obstante, al abordar la cultura estratégica de un Estado desde un enfoque más amplio (por ejemplo, incluyendo fuentes no militares del poder nacional), podría revelarse una conducta consistente en el tiempo, del papel de Venezuela

---

3 Ver Capítulo I.

en el contexto del sistema internacional. En este sentido, puede decirse que los elementos tradicionales de la cultura estratégica tradicional de Venezuela han estado orientados al mantenimiento de la estabilidad política interna y a la contribución de la seguridad internacional. Asimismo, el importante papel desempeñado por los venezolanos en las guerras de independencia sudamericanas del siglo XIX no solamente ha creado un sentimiento de orgullo y nacionalismo, sino también la percepción de que Venezuela estaría llamada a jugar un rol preponderante en el mundo, independientemente de la sobreestimación de sus capacidades de poder en calidad de exportador neto de petróleo.

La cultura estratégica de Venezuela a nivel popular ha sido tradicionalmente defensiva, en el cual los guardianes de la cultura estratégica venezolana (fuerzas armadas, partidos políticos y la compañía estatal petrolera, PDVSA), han preferido una política de compromiso pacífico con la comunidad internacional. No obstante, la cultura estratégica venezolana moldeada a partir del arribo del régimen chavista, incorporó el nacionalismo y el bolivarismo como ideas centrales en el discurso estratégico de la seguridad y la defensa, lo cual denota que las preferencias estratégicas del actual Estado venezolano no siguen la cultura estratégica tradicional de la élite venezolana.

## **2.1 Consideraciones geopolíticas e históricas de la cultura estratégica de Venezuela**

### **2.1.1 CARACTERIZACIÓN GEOPOLÍTICA DE VENEZUELA**

Mucho antes de que existiera el término de la “geopolítica”, la geografía de Venezuela en efecto ha ejercido influencias significativas sobre sus dinámicas políticas, económicas y sociales. Hoy en día, este país tropical se constituye como el sexto país más grande de Sudamérica, con una población estimada en aproximadamente 31 millones de personas. Al ocupar un área de 912.050 km<sup>2</sup> (882.050 km<sup>2</sup> de área terrestre y 30,000 km<sup>2</sup> de área marítima), Venezuela está dividida administrativamente en veintitrés estados, un distrito federal y once dependencias federales, que en conjunto incluyen setenta y dos islas ubicadas en el Mar Caribe; posee además una línea costera de 2.800 kilómetros, a lo largo del Mar Caribe y del Océano Atlántico. En este orden de ideas, la geografía de Venezuela se puede dividir geográficamente en tres zonas: 1) la región de las Montañas y la Costa del Caribe; 2) la región de los Llanos y el Delta del Orinoco; y 3) la región de Guayana. Sin embargo, los tres factores geográficos perdurables que han influenciado la cultura estratégica venezolana residen en “su extensa frontera marítima en

el Caribe, su históricamente impenetrable frontera con el Amazonas con Brasil y la relativa vulnerabilidad de su flanco colombiano” (Trinkunas, 2009, p.9).

En efecto, como otros Estados latinoamericanos, Venezuela percibe sus fronteras como poco definidas, inseguras y vulnerables a la invasión de las potencias vecinas. Desde el punto de vista geológico, la abundancia de petróleo y otros recursos minerales han sido elementos clave en la configuración del Estado venezolano, así como de su cultura estratégica. Por ende, los imperativos geopolíticos más importantes de Venezuela han sido definidos por cómo preservar, aumentar y asegurar su autonomía y riqueza, disuadir a los invasores potenciales y evitar una mayor pérdida de su territorio nacional. De ahí que, y gracias a la impenetrabilidad física de su frontera con Brasil, la cultura estratégica venezolana se ha concentrado históricamente en las amenazas terrestres provenientes desde Colombia, que habría sido la principal ruta de invasión a Venezuela durante la mayor parte de su historia independiente.

La frontera norte con Colombia está configurada por las montañas y la región de la costa del Caribe que incluirían las tierras bajas de Maracaibo, una depresión ovalada en la zona noroeste del país; las tierras bajas están rodeadas por montañas, a excepción del norte hacia el Golfo de Venezuela y el Mar Caribe. En el centro de esta depresión plana se encuentra el lago de Maracaibo, alimentado por los ríos de las montañas circundantes; los geólogos consideran que el lago Maracaibo es el segundo lago más antiguo del mundo, formado hace unos 36 millones de años, siendo el más grande de América Latina (13.210 km<sup>2</sup>), extendiéndose 160 kilómetros de norte a sur y 110 kilómetros de este a oeste. Desde el punto de vista geopolítico, es uno de sus principales activos geográficos, ya que después de la Primera Guerra Mundial, este *hinterland* representa el campo petrolero más productivo de Venezuela (mapa 1).

Al este del lago de Maracaibo y al sur de la península de Paraguana, se encuentra una zona elevada de valles y montañas llamada las tierras altas de Segovia. Esta área es una zona de transición geográfica entre la costa del Caribe y las montañas de la cordillera andina, que se extiende hacia el este por otros 720 kilómetros a lo largo de la costa venezolana hasta las penínsulas de Araya y Paria, donde las montañas desaparecerían en el mar Caribe. La región montañosa andina de Venezuela se podría dividir en tres rangos más pequeños: 1) la cadena montañosa escarpada de la Sierra de Perijá, que forma la frontera entre Colombia y la orilla occidental del lago de Maracaibo (y que tradicionalmente se constituyó como un corredor estratégico para la comercialización de productos entre Colombia y Venezuela, primero el café y hoy los narcóticos); 2) la Cordillera de Mérida, localizada al sur del lago de



**Mapa 1.** Infraestructura Crítica de Venezuela

Fuente: Stratfor (2018)

Maracaibo, cuyos picos escarpados se elevan hasta los 5,007 metros sobre el nivel del mar (región que contiene muchas de las ciudades más antiguas de Venezuela y que se constituye en una importante área de cultivos básicos como maíz, trigo, cebada y papas); 3) la Cordillera de la Costa, que abarca los estados de Yaracuy, Carabobo, Aragua, Vargas, Miranda, el Distrito Federal, Sucre, la parte noreste de Anzoátegui y las áreas del norte de Monagas.

Esta cadena de montaña costera se constituye como el *heartland* venezolano, ya que albergaría la mayoría de las ciudades y de la población de Venezuela en las cuencas de Valencia y Central. Las tierras altas de la Cuenca de Valencia permiten la producción de azúcar, café, algodón, maíz, arroz, verduras, y la actividad ganadera; la ciudad principal es Valencia, que se encuentra al este de las aguas poco profundas del lago Valencia. Otra cuenca ubicada dentro del rango litoral es el valle de Caracas, situada a 960 metros sobre el nivel del mar; Caracas estaría separada del Caribe por la Serranía del Litoral, pero un pequeño paso permite el acceso al puerto

costero de La Guaira, donde las laderas andinas finalmente llegan al mar. Una vez que el petróleo se extrae de las regiones de Maracaibo y Orinoco, se envía a uno de dos lugares: instalaciones de exportación en la costa o refinerías domésticas para atender el consumo de combustible local. Pues bien, más del 80% de las exportaciones de Venezuela salen de uno de los dos puertos, Puerto José o Puerto La Cruz, ubicados en el estado de Anzoátegui (mapa 1). Puerto José maneja dos tercios de las exportaciones de petróleo del país, por lo que las instalaciones de exportación en Anzoátegui, que hace parte del núcleo vital del país, son quizás la infraestructura estratégica más crítica que afecta a las exportaciones en el país.

Si bien no ha habido un conflicto importante con Colombia, las disputas en curso sobre las fronteras marítimas en el Golfo de Venezuela podrían proporcionar una excusa para que ambos gobiernos mantengan tensiones fronterizas. También, históricamente, la mayoría de las “invasiones” de los exiliados políticos venezolanos que pretendían cambiar el régimen en Caracas ingresaron a través de la frontera entre Colombia y Venezuela. Además, a lo largo del tiempo, las preocupaciones de seguridad han llevado al despliegue de la mayoría de los activos e infraestructura militares de Venezuela a lo largo del eje entre Caracas y la frontera con Colombia. Como un elemento histórico de la cultura estratégica de Venezuela estaría el temor de perder sus preciosos recursos de manos de otros actores estatales vecinos o foráneos, de todas sus fronteras. De hecho, el Caribe ha sido percibido como una fuente de amenaza u oportunidad, ya que constituye un corredor obligado para el comercio y es un área natural de influencia para dicho Estado en la Cuenca del Caribe (Myers, 1985). En efecto, el espacio marítimo del Caribe podría colocar en grave riesgo el núcleo vital venezolano, el cual no estaría lo suficientemente resguardado de la amenaza del poder marítimo de un actor como los Estados Unidos o Colombia. En este orden de ideas, las Fuerzas Armadas de Venezuela han dividido el país en ocho Regiones de Defensa Estratégica (REDI) y veinticuatro Zonas de Defensa Estratégica (mapa 2).

Al sur de la región andina, se encuentran los llanos y la Cuenca del Río Orinoco, la segunda región geográfica de Venezuela, a lo largo de los estados de Barinas, Apure, Cojedes, Guárico, Anzoátegui y Monagas. Las llanuras (similares a las de Colombia), son principalmente pastizales de sabana entrecruzados por una red de ríos, que dividen la región en islas de escasa población. Más al este, están las llanuras deltaicas del río Orinoco, una palabra indígena que significaría “un lugar para remar”. El río Orinoco es creado por arroyos de las laderas occidentales de la Sierra Parima, que forman parte de la frontera entre Venezuela y Brasil; la fuente del río se encuentra en Venezuela, en el extremo sur de la Sierra Parima, cerca del



**Mapa 2.** Redes de Defensa Estratégica  
Fuente: Stratfor (2018)

Monte Delgado Chalbaud en las Tierras Altas de Guayana, fluyendo a través de Venezuela por aproximadamente 2.740 kilómetros y desembocando en el Océano Atlántico, cerca de la isla de Trinidad (si bien el delta del Orinoco contiene muchos canales de distribución, la mayoría tiene que dragarse para permitir el paso de los buques de alta mar). Con sus 200 ríos tributarios, es el más septentrional de los tres principales sistemas fluviales de América del Sur (Amazonas, La Plata y Orinoco), y se constituye en el espacio vital de Venezuela, en la medida en que allí se hallan las reservas más grandes de petróleo del mundo (mapa 1).

Al sur de la región del río Orinoco se encuentra la tercera zona geográfica principal, Guayana. Esta incluye las Tierras Altas de Guayana (Guayana), en la parte oriental de la región. Aunque la región de Guayana está compuesta por solo tres estados (Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas), este “espacio vacío” ocupa aproximadamente el 45% de la superficie total de Venezuela. El estado del Amazonas (el estado más grande de Venezuela), es el hogar de varias tribus amerindias, incluidos los yanomami (también llamados Yanamamo, Yanomam y Sanuma), Piaroa

(también llamado Kuakua, Guagua y Quaqua), Pemón (o Pemong) y Guajibó (también llamado Guahibó y Wahibó). Las tierras altas son ricas en mineral de hierro, manganeso, bauxita y oro, pero sus suelos son infértiles y se erosionan fácilmente. De otra parte, la mayoría de las tierras altas están aisladas, excepto por algunas carreteras, y siguen siendo la región menos poblada de Venezuela. La disputa territorial en curso con Guyana (mapa 3), donde se percibe que la influencia británica tuvo como resultado la pérdida de una parte importante y potencialmente muy rica del territorio nacional, ilustra el temor por la pérdida de recursos estratégicos a manos de otros Estados.



**Mapa 3.** Reclamo Territorial Venezolano en Guyana  
Fuente: Stratfor (2018)

En resumen, la geografía de Venezuela contiene tres islas regionales de población y producción; sus vastos espacios vacíos aún albergan poblaciones nativas, y al oeste, las reservas de petróleo del lago Maracaibo todavía pueden proporcionar al Estado una fuente crucial de ingresos. Además, la geografía histórica de Venezuela puede llevar a considerar su frontera con Colombia como la principal arena potencial para el conflicto militar, ya que vería en la nación colombiana su principal adversario. La conclusión es que los venezolanos han podido ligar el desorden interno con la vulnerabilidad internacional. Sin embargo, esto también ha obligado

a los venezolanos a reaccionar de una manera intransigente y nacionalista cuando sienten que la integridad territorial está amenazada.

### **2.1.2 CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA CULTURA Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EN VENEZUELA**

La cultura estratégica venezolana ha sido influenciada por tres eventos históricos de importancia (Trinkunas, 2009): 1) la figura de Simón Bolívar y la participación de los militares venezolanos en la gesta independentista en contra del imperio español; 2) las guerras civiles venezolanas que siguieron a la independencia; y 3) el descubrimiento y comercialización de petróleo, a partir del siglo XX. Con relación al primer hito histórico, la herencia de Simón Bolívar implicó un sentido de grandeza nacional y hermandad con otras repúblicas latinoamericanas; frente a las guerras civiles del siglo XIX desencadenadas luego de la gesta independentista, se estableció la creencia de que la principal amenaza en Venezuela provendría de factores sociopolíticos y económicos internos. Y con relación al tercer acontecimiento histórico, la riqueza derivada del petróleo pudo fortalecer las capacidades de poder económico y su impacto en las relaciones diplomáticas y, por consiguiente, su instrumentalización en la cultura estratégica de seguridad y defensa de Venezuela.

Si bien los aportes políticos o filosóficos en la construcción nacional de Venezuela por parte de Simón Bolívar no habrían sido analizados ni comprendidos suficientemente por el público venezolano en general, fueron aceptados como la fundamentación de una meta-narrativa de identidad social y política de la república, transmitida de generación en generación, la cual pudo adherirse en la cultura estratégica venezolana. En este sentido, la primera “lección” es que los venezolanos han tenido la capacidad de realizar grandes hazañas, y consiguieron ejercer un papel esencial en el proceso de integración regional. La segunda “lección” que afecta la cultura estratégica venezolana, radica en la percepción de que los venezolanos solo han luchado en guerras para la prosecución de la libertad de los pueblos, así como de la unidad de los Estados sudamericanos. Finalmente, una tercera “lección” es que los demás Estados latinoamericanos de habla hispana no han de ser considerados, por sí solos, enemigos potenciales, a menos que dichos Estados estén bajo la influencia y los intereses de un actor extra-regional.

Luego de la independencia de España, Venezuela experimentó sucesivas guerras civiles entre la disolución de Gran Colombia (1830), hasta la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Durante dicho periodo, Venezuela se enfrentó a una serie de dictaduras y crisis políticas, caracterizadas por la dominación de caudi-

llos y líderes militares, y que culminaron en un intento por consolidar gobiernos democráticos (Tarver & Frederick, 2005). En ese espacio de tiempo, Venezuela careció de una política internacional o una perspectiva estratégica discernible, ya que estuvo constantemente anclada por la inseguridad que presentaban sus conflictos internos, impulsados por una dinámica de competencia entre el centro y la periferia, en la que la riqueza (concentrada en el centro), creaba incentivos para que las élites periféricas pretendieran apoderarse de la capital para obtener así el control de dichos recursos. En tales circunstancias, diferentes caudillos de diversas partes del territorio nacional lucharon constantemente por el liderazgo y/o la autonomía, hasta que la dictadura del general Juan Vicente Gómez logró derrotar a los caudillos regionales, pacificando el territorio nacional.

El impacto general de esta serie de acontecimientos históricos en la cultura estratégica venezolana se manifestó en el convencimiento de que la seguridad interna era más importante que la seguridad externa. Otra consecuencia con respecto a la cultura estratégica nacional derivada de la dictadura del general Gómez, fue la desmilitarización de la población civil (hasta la llegada del régimen chavista), así como la concentración del poder militar en un nuevo ejército nacional, que consolidó la creencia de que la seguridad y la defensa era una prerrogativa exclusiva de los militares y no de los ciudadanos (actitud que habría cambiado en años recientes con la creación de las milicias bolivarianas y los colectivos armados). En contraste, Venezuela tuvo de este modo una larga tradición de participación militar en la política interna (Fonseca, et. al., 2016), ya que, ante todo, los militares ejercieron de manera directa o indirecta el poder político en Venezuela durante la mayor parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Asimismo, la reforma de la educación militar de 1971 (conocida como el Plan Andrés Bello), introdujo una educación de nivel universitario para cadetes militares, basado en el desarrollo de competencias profesionales, de liderazgo y castrenses que permitieron a las fuerzas militares desempeñar un papel protagónico en la política, la sociedad y el desarrollo económico de Venezuela. En consecuencia, la primera promoción de cadetes instruidos bajo el Plan Andrés Bello (entre los cuales estaría Hugo Chávez), abrazó la idea del aporte que los militares podrían proveerle a la modernización y el cambio social del Estado venezolano. En efecto, y bajo la administración Chávez, los oficiales militares en servicio activo y retirados asumieron cargos políticos y burocráticos, ocupando hasta un tercio de las carteras del gabinete, convirtiendo a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en uno de los principales facilitadores de los programas y políticas gubernamentales, y al sistema político venezolano de los últimos 20 años, en un régimen “militocrático” (Álvarez & Huartos, 2018).

Como ya se comentó, la cultura estratégica de Venezuela estuvo pues también influenciada por el descubrimiento, explotación y comercialización del petróleo, ya que esto podría haber impulsado a Venezuela en el sistema internacional como un importante exportador de energía, así como convertirla en un importante importador de tecnología, capital y bienes de consumo. Desde que el petróleo se explotara comercialmente por primera vez en Venezuela durante la década de 1920, las compañías petroleras extranjeras se sintieron inmediatamente atraídas gracias a la expectativa de grandes depósitos, relativa estabilidad política y buenos términos ofrecidos para la explotación de los recursos energéticos del país (Mcbeth, 1983). Asimismo, la posición geográfica de Venezuela con respecto a los principales mercados petroleros para la época, la puso en una ventaja de flete sobre sus competidores mexicanos y árabes, e incluso sobre algunos campos petrolíferos estadounidenses. Maracaibo está a unos 181 kilómetros más cerca de Nueva York y a unos 1.388 kilómetros más cerca de Southampton que el puerto mexicano de Tampico, así como a tan solo 1.036 kilómetros del Canal de Panamá. Esto significa que Venezuela ha tenido siempre una posición favorable para exportar a Europa, Estados Unidos y el continente asiático (a través del Canal de Panamá). Además, sus problemas de producción logística eran mucho menos onerosas que los de sus competidores de Medio Oriente, porque los campos petroleros están convenientemente situados cerca las líneas de comunicación marítimas, y porque las islas holandesas de Curazao y Aruba, en la Cuenca del Caribe, proporcionan a las empresas petroleras un refugio seguro en el que construir sus grandes refinerías.

En consecuencia, estas compañías petroleras internacionales le otorgaron un gran poder al Estado, ya que confiaron en que el gobierno central controlaría los ingresos de la producción de petróleo, reforzando la convicción entre las elites políticas venezolanas de que el camino más corto para obtener, retener y ejercer el poder político en dicho país, era tomar el control del gobierno central, y, por ende, de los recursos del Estado (Trinkunas, 2009). Igualmente, el aumento sustancial en los ingresos estatales derivados del petróleo llevó a que el establecimiento de mecanismos para una transferencia pacífica de poder entre diferentes élites fuese extremadamente difícil. Según Trinkunas (2009), los resultados se visibilizaron una “constante agitación política, la renovación perpetua de las élites nacionales de todas las generaciones a través de episodios frecuentemente violentos, y la perpetuación de una clase de élite débil en Venezuela” (p.14).

El petróleo concedió a las elites venezolanas capacidades de poder económicos (petrodólares) y diplomáticos para influenciar el sistema internacional, a través de alianzas estratégicas con otros Estados, como fue el caso de la Organización de

Países Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP). Desde 1918, la explotación de las reservas de petróleo de Venezuela proporcionó al gobierno venezolano ingresos en un grado que era desconocido en otros países de América del Sur. Pese a que el enorme ingreso nacional impulsó a varias administraciones a emprender programas masivos de obras públicas, la riqueza petrolera terminó también debilitando la base económica y tecnológica del Estado, a causa del fomento de un patrón de desarrollo basado en las importaciones (que anularía a la postre cualquier esfuerzo productivo), y tras haber orientado a la población hacia la dependencia de los recursos públicos del Estado como la principal fuente de poder político y enriquecimiento personal.

Contrario a la idea de que la industria del petróleo impulsó la creación y el surgimiento de una clase media urbana en Venezuela, la era del petróleo no ha trajo consigo una verdadera mejora en el nivel de vida de la mayoría de los venezolanos. Por el contrario, en diversas ocasiones, el auge del petróleo provocó un descenso en la agricultura doméstica y un aumento de las importaciones y de la inflación. Además, varias administraciones utilizaron los ingresos del petróleo para mantener a los militares alejados de la política, gastando considerables sumas de dinero en defensa (Tarver & Frederick, 2005). Esto produjo, entre otras cosas, una predilección por el populismo y el estatismo entre los ciudadanos, y llevó a que la cultura estratégica venezolana sobreestimase, en ocasiones, sus propias capacidades y poder real de influencia en el sistema internacional.

Por último, se debe considerar que Venezuela fue un importador neto de tecnología, lo cual ha sido evidente en el ámbito militar. El ejército nacional fundado por el general Gómez en 1910 fue originalmente entrenado y educado (al igual que Colombia) por una misión militar chilena de influencia prusiana y, luego, por los Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en el contexto de la Guerra Fría. Incluso bajo la administración de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, la doctrina militar y la tecnología han sido casi totalmente importadas de Rusia, Cuba, Irán y China. De acuerdo con Trinkunas (2009), la falta de una base tecnológica autónoma y una dependencia de las importaciones ha sido una debilidad importante para Venezuela, ya que esto socavaría su cultura estratégica en la medida en que, ante una predilección por participar en una política exterior activista, ha enfrentado una serie de impedimentos y deficiencias en su capacidad de poder militar.

## **2.2 Guardianes de la cultura y pensamiento estratégico venezolano**

La renovación constante del liderazgo nacional en Venezuela ha tendido a prevenir la formación de las élites dominantes y a interrumpir el desarrollo de una

cultura o tradición estratégica que estuviese más enfocada hacia el exterior. No obstante, se puede sugerir que la Venezuela de años recientes tendría una cultura estratégica específica, integrada en instituciones de élite que comparte ciertos entendimientos sobre el uso de la fuerza y el papel de Venezuela en el mundo (Trinkunas, 2009). Actuando como los guardianes de la cultura estratégica, estas instituciones de elite serían las fuerzas armadas venezolanas, PDVSA, y la elite “militocrática” del actual régimen. En efecto, el colapso de los partidos políticos tradicionales (tales como AD y COPEI), luego de la revolución bolivariana, se los ha eliminado del elenco de guardianes de la cultura estratégica nacional, tras ser reemplazados por un grupo selecto y cerrado de poder con formación militar y de inteligencia, ubicados en carteras fundamentales del Estado y de los principales renglones de la economía (Álvarez & Huartos, 2018).

Si bien estos movimientos políticos afiliados al régimen Maduro tendrían algunos puntos de vista de los asuntos internacionales moldeados por la cultura estratégica nacional, habrían adoptado una cosmovisión ideológica en sintonía con los puntos de vista antiimperialistas de la retórica chavista. En efecto, su visión como Estado estaría basado en el documento “Plan de la Patria 2025”, el cual plantearía una visión futura de Venezuela bajo la perspectiva del poder popular comunal protagónico en las funciones de seguridad y defensa del Estado, desde la formación ideológica socialista de liberación nacional propuesta desde el inicio del modelo bolivariano (Álvarez & Huartos, 2018). Por su parte, las elites económicas tendrían así un grado de influencia menor sobre la cultura estratégica venezolana, ya que la importancia del petróleo en la economía nacional las habría hecho dependientes del éxito de PDVSA.

En este contexto, una de las pocas instituciones modernas en pensar de manera relativamente consistente sobre temas estratégicos serían las fuerzas armadas venezolanas, quienes se han considerado tradicionalmente como los articuladores entre los intereses del gobierno de turno y los valores del público en general, lo cual se refleja en su orientación estratégica defensiva y hacia el interior (Trinkunas, 2005). Las fuerzas armadas se identificaron cada vez más con los valores democráticos, después de la transición a la democracia de 1958, a través de su experiencia de garantizar la integridad y seguridad de las elecciones. No obstante, el presidente Hugo Chávez y su sucesor, Nicolás Maduro, intentaron vincular las fuentes tradicionales de identidad militar con los preceptos ideológicos de la revolución bolivariana, afirmando que el papel de las fuerzas armadas debía enfatizar la defensa de las libertades sociales, los pobres y los marginados.

De acuerdo con Fonseca et. al. (2016), esto quedó ejemplificado con la adopción en 2008 del lema de “¡Patria, socialismo o muerte! ¡Venceremos!”, que acompaña los saludos militares, así como mediante el cambio de nombre en 2008 de la Fuerza Armada Nacional a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). La doctrina militar de la FANB también ha tenido un cambio significativo, influenciado en gran parte por la cultura militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba. Las FAR siempre han sido el pilar central que sustentó el régimen comunista en la isla. Su cultura se ha caracterizado por una confianza y moral elevada, una disciplina estricta y una creencia en el liderazgo de los hermanos Castro y un nacionalismo asertivo antagónico a los Estados Unidos. Además, las FAR son lo más cercano a una verdadera meritocracia entre las instituciones oficiales cubanas, atrayendo a jóvenes pobres y rurales a sus filas, muchos de los cuales han sido promovidos a altos cargos en la oficialidad (Mora et. al., 2016). En sintonía con ello, Hugo Chávez enfatizó la inscripción de grupos de ciudadanos tradicionalmente excluidos en el ejército, particularmente en el cuerpo de oficiales, quienes han recibido en los últimos años, una educación militar cada vez más ideológica. No obstante, y a pesar de la preferencia por la cohesión institucional, hoy existirían numerosas fallas socioeconómicas y políticas dentro del FANB, como las rivalidades internas e incluso el control de actividades ilícitas, como el tráfico de narcóticos (Álvarez & Luna, 2018). En términos de rango, los oficiales superiores serían seleccionados por ser seguidores leales al régimen y al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), mientras que los oficiales de grado medio reflejarían una amplia combinación de aquellos que se identifican como chavistas, así como los más críticos de la política gubernamental.

En Venezuela, parte de la estrategia del PSUV para mantenerse en el poder radica en monitorear a los líderes militares del país. En consecuencia, y con la esperanza de minimizar el riesgo de rebelión, Caracas comenzó a monitorear a los militares a través de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), un cuerpo muy influenciado por Cuba y que sin duda opera con la ayuda de La Habana. De hecho, sus esfuerzos de vigilancia en las ocho REDI y las veinticuatro Zonas de Defensa Estratégica solo han aumentado (mapa 2). Además, ante las crecientes amenazas en el país y en el extranjero, el gobierno venezolano recientemente habría comenzado a formar una nueva milicia. En efecto, el 13 de marzo de 2017, el gobierno Maduro anunció que el PSUV transformaría sus redes de patrocinio existentes, conocidas como Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH)<sup>4</sup>,

---

4 Formado en 2013, el UBCH contaría con unos 14.000 miembros en todo el país. Las unidades, históricamente comandadas por los gobernadores de los estados en Venezuela, habrían ayudado a organizar y distribuir beneficios de patrocinio a los partidarios del gobierno durante años.

en una nueva organización: el Cuerpo de Combatientes para Defensa Integral. La decisión de Maduro de transformar al grupo en una milicia cambiaría su cadena de mando a la jerarquía militar, donde funcionará como una rama auxiliar de las fuerzas armadas que el presidente puede controlar directamente en caso de una crisis nacional. El Cuerpo Combatiente para la Defensa Integral estaría liderado por un general, aunque sus inclinaciones ideológicas estarán fuertemente influenciadas por el Frente Francisco de Miranda, un ala del PSUV que se identificaría estrechamente con Cuba y tendría influencia sobre el UBCH (en su forma actual).

Finalmente, en la medida en que las FANB tengan un competidor estratégico tradicional, es decir, Colombia, el ejército considerara que su principal papel externo es preservar la integridad territorial de Venezuela y defender sus reclamos marítimos contra esta amenaza tradicional. Según Trinkunas (2009), desde la perspectiva de los militares venezolanos, la mejor manera de preservar la integridad territorial será mantener un equilibrio regional de poder que pueda disuadir a Colombia de las operaciones ofensivas, ya que la única área en la que las FANB verían una justificación para el uso de la fuerza sería en defensa de la integridad territorial nacional, como cuando los militares impidieron a los políticos de Venezuela ratificar un tratado fronterizo con Colombia a fines de la década de 1970, y nuevamente cuando las fuerzas armadas se movilizaron para la guerra contra Colombia luego del incidente de la corbeta Caldas en 1987.

### **3. Pensamiento y cultura estratégica en Colombia**

El vínculo entre cultura y seguridad nacional ya se exponía claramente en las obras clásicas sobre estrategia, incluidos los escritos de Tucídides (1986) y Sun Tzu (2012). Clausewitz (1989) logró desarrollar estas ideas argumentando que tres elementos importantes entraban en juego en cualquier guerra: el gobierno, que establece los objetivos de la guerra; los ejércitos, que la combaten; y los pueblos, que la sustentan. Clausewitz (1989) hizo hincapié en que los líderes no deberían olvidar el potencial real de una sociedad de masas movilizada, ya que había presenciado de primera mano las derrotas de los ejércitos napoleónicos que marchaban por la gloria del imperio. Por lo tanto, la cultura estratégica puede entenderse como la combinación de influencias internas y externas, así como experiencias geográficas, históricas, culturales, económicas, políticas y militares, que determinan la forma en que una nación entiende su relación con el resto del mundo. En otras palabras, la cultura estratégica describe el rango de experiencias culturales, políticas y militares que impulsarán el enfoque de un Estado con relación al resto del mundo (Dufort, 2017).

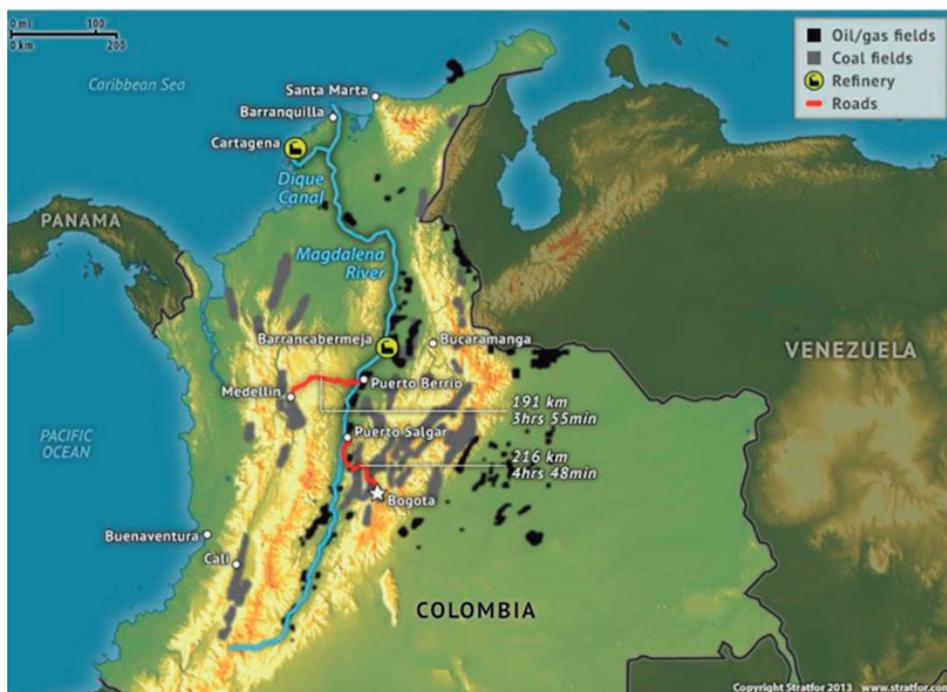
Con base en lo anterior, la cultura estratégica de un Estado, tal como existe en una época dada, se asienta en la interacción de la percepción de la nación de su potencial geopolítico, con la evaluación de la nación del entorno internacional. La percepción del potencial geopolítico es a su vez una consecuencia de la interacción entre la geografía de la nación y su cultura política. En este sentido, desde la época colonial hasta el presente, el territorio nacional, la identidad y la economía de Colombia habrían sido influenciados significativamente por su desafiante geografía montañosa y fragmentada.

### **3.1 Consideraciones geopolíticas e históricas de la cultura estratégica de Colombia**

La división en tres ramales de la Cordillera de los Andes cerca de la frontera sur de Colombia con Ecuador, que atraviesan el país de sur a norte, ha proporcionado a Colombia una gran diversidad ecológica, biológica y agrícola; pero también ha impedido seriamente la integración económica nacional y la formación efectiva de una nación colombiana (Uribe, 2009). Esta configuración geográfica ha hecho de Colombia un territorio difícil para gobernar efectivamente desde el núcleo vital del país (conocido como el “Triángulo de Oro”), al englobar la región andina colombiana entre las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá, y en el cual se concentra “el 74% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, el 80% de la población y el 50% de la producción de alimentos” (Álvarez, 2017, p. 373).

Adyacente al núcleo vital se constituye el *hinterland* del país, dominado por las cuencas del Río Magdalena y del Río Cauca (mapa 4), las cuales conectan al centro con el Mar Caribe y el Océano Pacífico (Álvarez et. al., 2017). Este territorio comprende las ciudades intermedias de mayor crecimiento y el alcance de la red de infraestructura terrestre del país. La fragmentación geográfica a causa del complejo relieve montañoso también ha proporcionado extensos “espacios vacíos”, es decir, amplios territorios insulares, terrestres y fluviales que no se encuentran bajo el control efectivo del Estado, y que han propiciado el surgimiento y la consolidación de zonas criminales que todavía amenazan la seguridad y defensa nacional (Álvarez & Rodríguez, 2018), por concentrarse en tales territorios las reservas estratégicas de Colombia (Álvarez, 2017).

En un territorio geográficamente desarticulado y parcialmente ocupado, la diversidad ecológica, biológica, agrícola y mineral del país ofrece oportunidades y amenazas al considerar la seguridad nacional. La combinación de ricos depósitos de minerales (oro, plata, platino, esmeraldas, cobre, níquel, carbón, petróleo, coltán, etc.), tierras fértiles que producen una amplia y variada gama de productos agrícolas



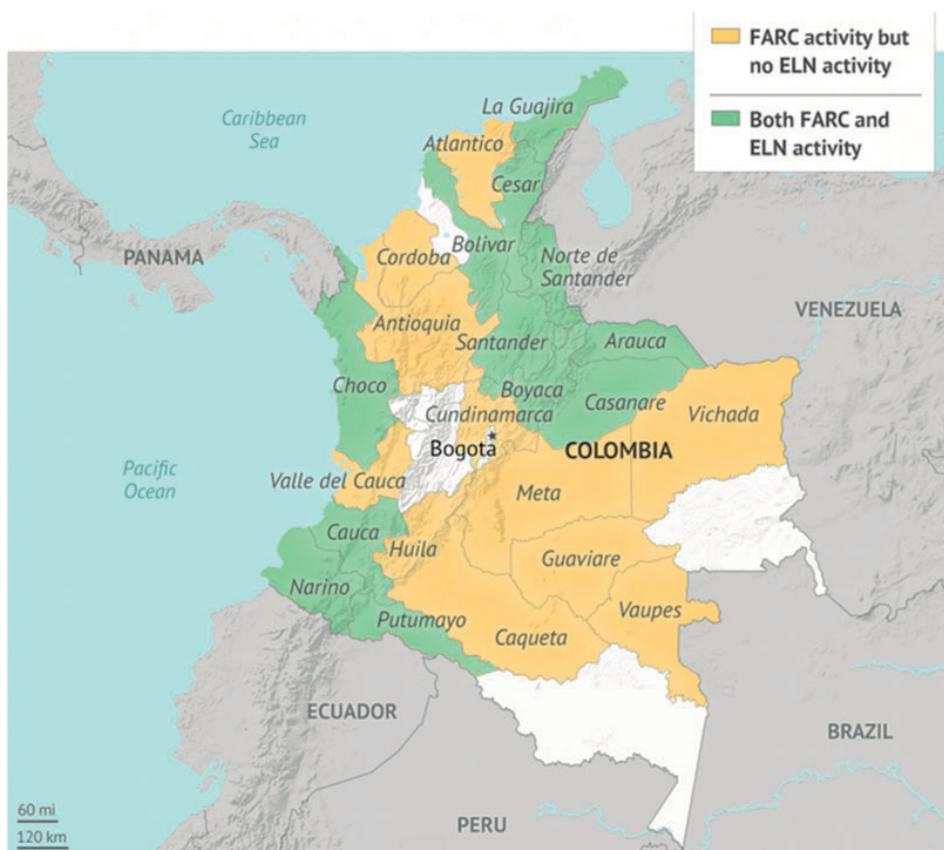
**Mapa 4.** El Río Magdalena

Fuente: Stratfor (2018)

legales e ilegales (marihuana, coca, amapola), y áreas geográficas aisladas que no estarían interconectadas eficientemente con el núcleo vital del país, conllevan a la conformación de zonas criminales y culturas extractivas administradas por actores al margen de la ley (Álvarez & Rodríguez, 2018).

A través de impuestos extorsivos o ingresos directos, las considerables ganancias obtenidas de tales empresas ilegales han contribuido a la persistencia de los factores de inestabilidad en la seguridad nacional de Colombia (mapa 5), entre los cuales se encuentran todavía activos los Grupos Armados Organizados (GAO) del Ejército de Liberación Nacional (ELN), “pelusos”, “clan del golfo” y “puntilleros”, los GAO residuales como las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).

Aún hoy en algunas regiones remotas, como los Llanos Orientales, la cuenca amazónica y el Pacífico, el Estado colombiano tiene dificultades para garantizar el monopolio de la fuerza, la tributación y la justicia, por lo que parece haber más territorio que Estado, más geografía que soberanía y más país que ciudadanía efectiva (Serje, 2005). Sin embargo, a pesar de no ejercer la autoridad suprema sobre la



**Mapa 5.** Presencia GAO y GAO Residuales  
Fuente: Stratfor (2018)

totalidad de su territorio, el Estado colombiano difícilmente puede ser clasificado como un Estado fallido, ya que ejerce un grado significativo de autoridad legítima en varias partes del territorio, incluidas sus principales ciudades (Uribe, 2009). A partir de esta realidad geopolítica, Colombia ha sido históricamente un Estado débil, ejerciendo solo una jurisdicción incompleta sobre su territorio, incapaz de hacer cumplir su autoridad sobre poderosos intereses corporativos o locales.

A decir verdad, la falta de integración nacional y un alto grado de autonomía regional han caracterizado el ambiente político colombiano en sus 200 años de existencia. En este sentido, ninguna de las regiones de Colombia ha sido lo suficientemente fuerte como para dominar completamente a las otras. Y si bien Bogotá es la capital política del país, no representa su capital económica de facto, ya que, desde finales del siglo XIX, Medellín, Cali y Barranquilla también se han consti-

tuido como centros dinámicos de la actividad económica. Las fuerzas en juego en el conflicto colombiano reflejarían asimismo esta fragmentación, ya que ninguno sería lo suficientemente fuerte como para derrotar decisivamente a los demás. Por lo tanto, la respuesta de los gobiernos de Bogotá a la debilidad del Estado ha sido el de conciliar, negociar o, si es posible, ignorar a los adversarios regionales, en lugar de intentar imponer su autoridad (Rabasa & Chalk, 2001). De ahí que las dos experiencias políticas dominantes de la élite colombiana y la mayor parte de su población han sido la guerra civil y las elecciones (Uribe, 2009). En el siglo XIX, hubo aproximadamente ocho conflictos importantes que surgieron durante las décadas de 1810, 1830, 1840, 1850, 1870, 1880 y 1890, siendo la Guerra de los Mil Días (1899-1902), la más brutal de todas, al cobrar aproximadamente 100.000 vidas.

Posteriormente, la primera mitad del siglo XX ha sido testigo de una nueva guerra civil conocida como “La Violencia”, una confrontación mayoritariamente rural que enfrentó a los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), con un saldo aproximado de 300.000 muertos. Esta confrontación continuó con el surgimiento de grupos guerrilleros de izquierda a mediados de los años sesenta, y la irrupción del narcotráfico durante la década de 1970, a lo cual siguió el establecimiento de ejércitos paramilitares de derecha hacia mediados de los ochenta. Empero, a pesar de los conflictos civiles generalizados y prolongados, el país experimentó elecciones ininterrumpidas durante gran parte de los siglos XIX y XX, una tendencia que ha persistido hasta el presente. Por ende, Colombia ha contado con una larga tradición de gobiernos elegidos democráticamente (a pesar de la violencia), con un período de gobierno militar de corta duración que se ha considerado un “gobierno militar bajo tutela civil”, en lugar de una dictadura clásica (Uran, 1983).

Durante el siglo XIX y el XX, la geografía fragmentada de Colombia y el consecuente aumento del regionalismo perpetuaron el estatus de las élites gobernantes regionales, arraigadas en una economía agrícola pre-capitalista y en el sistema de haciendas tradicionales. Sin embargo, Colombia ha tenido históricamente una de las economías más estables de América Latina, ya que la economía experimentó un crecimiento ininterrumpido desde 1932 hasta mediados de la década de 1990, un desempeño excepcional incluso para los estándares de los países desarrollados. Durante la década de 1980, la llamada “década perdida” de América Latina, la economía colombiana creció a una tasa promedio anual del 3,5% y fue la única economía importante de América Latina que no reestructuró su deuda externa durante la “crisis de deuda de América Latina” (Garay, 1998). Este positivo desempeño de la economía colombiana fue el resultado de una base

económica diversificada<sup>5</sup> (a diferencia de la venezolana), así como de una responsable gestión macroeconómica. Hasta la década de 1960, el crecimiento de la economía colombiana (incluido el desarrollo del sector industrial), estaba vinculado a la exportación de café, que representaba el 60% del valor de las exportaciones de Colombia en 1970 (Garay, 1998). En la década de los sesenta, como en la mayoría de los otros países latinoamericanos en este período, Colombia intentó desarrollar el sector industrial a través de una política de “industrialización por sustitución de importaciones”. Sin embargo, los mercados internos demostraron ser inadecuados para apoyar la expansión económica, y el país terminó adoptando un modelo mixto de desarrollo económico, con una política de promoción de exportaciones no tradicionales, pero sin dismantelar por completo la estructura de las barreras arancelarias proteccionistas.

El gobierno de López Michelsen (1974-1978) se impuso el ambicioso objetivo de convertir a Colombia en el Japón de América Latina, aunque la necesidad de estabilizar las finanzas públicas lo obligó a dar prioridad a la reducción del déficit y la lucha contra la inflación. Posteriormente, la administración Barco (1986-1990) comenzó un proceso de liberalización y privatización de la economía, conocida como “apertura”, la cual fue eventualmente continuada y acelerada por la administración Gaviria (1990-1994). El principal objetivo de la apertura fue eliminar los obstáculos proteccionistas al crecimiento del sector exportador. Gracias a ello, la economía respondió creciendo a una tasa del 5,3% en 1993, del 5,7% en 1994 y del 5,8% en 1995 (Garay, 1998). No obstante, la economía comenzó a desmoronarse a mediados de la década de 1990, como resultado de una compleja crisis política, la caída de los precios del café en el mercado mundial y una contracción en el sector de la construcción. Asimismo, la descertificación de Colombia por parte de los Estados Unidos agregó otro elemento de incertidumbre al ambiente político colombiano, y si bien las sanciones de los Estados Unidos no lograron expulsar al presidente Samper (1994-1998) del cargo, si redujeron la confianza empresarial y contribuyeron a agudizar la crisis económica y la situación de inseguridad, que solo pudo ser recuperada en la transición entre el gobierno Pastrana (1998-2000) y los gobiernos de Uribe (2000-2004 y 2004-2008).

---

5 Colombia ha tenido un sector industrial que ha ido creciendo y diversificándose desde principios del siglo XX. Aunque aún depende de la importación de tecnología de punta, el Estado posee las tecnologías necesarias para producir bebidas, textiles, cigarrillos, aceite, ropa, calzado, plásticos, productos químicos, cemento, así como los medios para llevar a cabo el procesamiento de alimentos. También están presentes industrias a pequeña escala que producen electrodomésticos para su distribución en el mercado local. Además, sigue existiendo una importante serie de empresas de extracción de minerales, que se centran en la producción de petróleo, oro, carbón y esmeraldas, a veces a través de métodos artesanales locales además de las técnicas modernas; existe a su vez un sector agrario y ganadero. Sin embargo, Colombia aún depende de tecnología extranjera y apoyo militar, principalmente de los Estados Unidos. Carece de la autosuficiencia tecnológica para superar y competir con economías avanzadas (militares o industriales), aunque actualmente se está persiguiendo una gran mejora en la tecnología militar doméstica.

Por ende, la mayor innovación en la cultura estratégica en las últimas dos décadas fue el inicio y la consolidación de la “seguridad democrática”, una política promovida por el entonces presidente Álvaro Uribe. Según las premisas de la seguridad nacional de dicho gobierno, para que el país se desarrollase y lograra la paz, debía promoverse la seguridad sin restringir las libertades democráticas, aumentando la confianza de los inversionistas y mejorando la responsabilidad social y la cohesión. (Ver: Fernandez-Osorio, 2018). Para lograr estos objetivos, las principales estrategias de contrainsurgencia en los últimos años fueron el “Plan Colombia” hacia finales de la década de 1990, en el cual el entonces presidente Andrés Pastrana pidió ayuda a Estados Unidos, Europa y otros países, para combatir a la peligrosa asociación entre el narcotráfico y los grupos insurgentes. A partir de entonces, las operaciones de seguridad se centrarían en las zonas sur y este de Colombia, consideradas fortalezas de las Farc (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia) y, no por casualidad, dos de las principales regiones productoras de coca en Colombia. A fines de 2003, el gobierno de Álvaro Uribe comenzó a implementar una segunda fase del Plan Colombia, conocido como “Plan Patriota” (cuadro 1). Según el plan, los militares debían apuntar a la neutralización de objetivos de alto valor, así como a la expulsión de los guerrilleros de los baluartes del sur y este de Colombia con el fin de entregar el control del territorio al liderazgo civil. El Plan Patriota redujo con éxito las capacidades y el número de miembros de las Farc (de aproximadamente 17,000 a 9,000 combatientes), así como llevó a su expulsión de los tradicionales campos base más cercanos a los sitios de producción de narcóticos.

| PRESIDENTE                   | AÑO       | PLANES DE DESARROLLO                         | PLANES DE GUERRA  |
|------------------------------|-----------|--|---|
| Alberto Lleras Camargo       | 1958-1962 | Plan Decenal para la Reconstrucción Nacional | Ninguno   |
| Guillermo Leon Valencia      | 1962-1966 | Ninguno                                      | Plan de Operaciones Lazo  |
| Carlos Lleras Restrepo       | 1966-1970 | Operación Colombia                           | Plan de Guerra Perla  |
| Misael Pastrana Borrero      | 1970-1974 | Las Cuatro Estrategias                       | Plan Tricolor   |
| Alfonso López Michelsen      | 1974-1978 | Para Cerrar la Brecha                        | Plan Tricolor   |
| Julio Cesar Turbay Ayala     | 1978-1982 | Plan de Integración Nacional                 | Plan Tricolor   |
| Belisario Betancourt Cuartas | 1982-1986 | Cambio con Equidad                           | Plan Tricolor   |
| Virgilio Barco Vargas        | 1986-1990 | Plan de Economía Social                      | Plan Tricolor   |
| Cesar Gaviria Trujillo       | 1990-1994 | La Revolución Pacífica                       | Plan Tricolor   |
| Ernesto Samper Pizano        | 1994-1998 | El Salto Social                              | Plan Tricolor   |
| Andrés Pastrana Arango       | 1998-2002 | Cambio para Construir la Paz                 | Plan Colombia   |
| Alvaro Uribe Velez           | 2002-2006 | Hacia un Estado Comunitario                  | Plan de Guerra Patriota   |
| Alvaro Uribe Velez           | 2006-2010 | Estado Comunitario: Desarrollo para Todos    | Plan de Guerra Consolidación.   |
| Juan Manuel Santos Calderón  | 2010-2014 | Prosperidad para Todos                       | Plan de Guerra Bicentenario 2010. Plan de Guerra Espada de Honor I 2012. Plan de Guerra Espada de Honor II 2013-2014.   |
| Juan Manuel Santos Calderón  | 2014-2018 | Todos por un Nuevo País                      | Plan de Guerra Espada de Honor III 2014-2015. Plan de Guerra Espada de Honor IV 2015-2016. Plan de Guerra Espada de Honor V 2016-2017. Plan de Guerra Victoria 2017 y Plan de Guerra Victoria Plus 2018 |

**Cuadro 1.** Planes de Guerra

Fuente: Álvarez & Cañón (2018)

Los éxitos del Plan Patriota sentaron luego las bases de las tácticas utilizadas en la “Operación Espada de Honor”, ya que, si bien el éxito del Plan Patriota no destruyó a las Farc, sí la obligó a cambiar la forma en que operaba. Por lo tanto, la Operación Espada de honor fue un intento del gobierno colombiano para contrarrestar agresivamente a las Farc y otras organizaciones hostiles en aquellos “espacios vacíos” donde los grupos y los intereses económicos de Colombia se superponían (mapa 6). El objetivo final era reducir la “capacidad” del grupo en un 50%, y hasta el punto de no poder atacar al Estado o sus intereses.



**Mapa 6.** Áreas afectadas por Espada de Honor  
 Fuente: Stratfor (2018)

Empero, el factor de inseguridad derivado de la violencia política y criminal en la historia colombiana ha implicado, incluso hasta la actualidad, costos económicos significativos estimados entre el 4 y el 9% del PIB, que no solo han afectado el desempeño macroeconómico del Estado colombiano, sino también profundizado la amplia brecha entre ricos y pobres.

Por lo demás, la continua fortaleza de la elite regional del país, que llevó a un rechazo persistente de un poderoso gobierno central en Bogotá, impidió el surgimiento de un aparato militar fuerte y centralizado en el país durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX. En efecto, temerosos del control central y celosos de sus prerrogativas regionales, la elite regional colombiana derrotó sistemáticamente los esfuerzos para crear, entrenar y financiar un ejército profesional<sup>6</sup>. Por el contrario, optaron por la preservación de un Estado y unas fuerzas militares relativamente débiles, que les otorgó una amplia autonomía regional, pero que no pudo impedir las rebeliones en el siglo XIX, la secesión de Panamá durante la Guerra de los Mil Días, o el recurrente brote de violencia partidista en las primeras seis décadas del siglo XX (Uribe, 2009).

Según Vargas (2002), el proceso de estructuración de las Fuerzas Armadas de Colombia habría pasado por varias etapas: 1) el proceso encarnado por el ejército que emergió en la post-independencia; 2) el de la fragmentación de este, por causa de las guerras civiles del siglo XIX; 3) el caracterizado por el paso de ejércitos difusos y espontáneos al embrión de un Ejército Nacional; 4) el que luego dio paso a la profesionalización, manteniendo el carácter de ejército adscrito o politizado, con un partido gobernante que quiso utilizarlo como un aparato a su servicio (momento que se prolonga hasta la violencia liberal-conservadora de mediados del siglo XX); 5) el de la “despartidización” de las Fuerzas Armadas, y en el cual el Ejército se va delineando como un ejército contrainsurgente; y 6) el estadio que ha evolucionado finalmente hacia unas fuerzas militares profesionales y modernas (sin perder el carácter contrainsurgente)<sup>7</sup>.

Es importante resaltar que en todo este proceso, las Fuerzas Armadas surgieron y se consolidaron más en función de la seguridad interna que de las amenazas externas, ya que la preocupación fundamental a través de su historia (con respecto a riesgos y amenazas) estuvo centrada en los factores de inestabilidad internos: trátase de la protesta social politizada y de las disputas partidistas, de las posteriores guerri-

---

6 A lo largo de este período, el ejército de Colombia recibió uno de los presupuestos más bajos en cualquier país de América Latina.

7 El inicio de la violencia bipartidista y el surgimiento y desarrollo de las guerrillas liberales orientó al Ejército colombiano hacia la guerra irregular, la cual se consolidó claramente como de tipo contrainsurgente.

llas liberales o de la insurgencia revolucionaria y el crimen organizado transnacional. Ello dio un perfil característico a las Fuerzas Armadas colombianas, especialmente al Ejército: estar orientado a funciones de control del orden público interno, creando una indefinición funcional entre Fuerzas Militares y Policía Nacional, y reforzando la tendencia histórica de considerar que las amenazas fundamentales a la seguridad estarían situadas en el ámbito interno, y no en las amenazas externas. Sin embargo, Colombia sigue siendo una democracia, un aspecto importante de su continuidad cultural estratégica, lo que hizo improbable que la fuerza se utilice sin restricciones, máxime cuando las libertades civiles son relativamente amplias y los militares siguen estando subordinados al control civil. (Ver: Fernandez-Osorio, 2017)

### 3.2 Guardianes de la cultura y pensamiento estratégico colombiano

La cultura colombiana ha colocado un fuerte énfasis en las nociones de trabajo duro, jerarquía, respeto, legalidad y lugar en el orden social. A pesar de que desconfía del mercado, la sociedad colombiana ha trabajado voluntariamente dentro del sistema para mejorar sus vidas materiales y ascender en el escalafón social. En este orden de ideas, el bienestar individual ha prevalecido sobre el bienestar colectivo, y los intereses económicos particulares sobre asuntos sociopolíticos e ideológicos, lo cual ha denotado que la falta de confianza puede ser un rasgo común entre los colombianos. A pesar de su carácter multiétnico y multicultural<sup>8</sup>, la sociedad colombiana ha sido principalmente católica; por lo cual, la religión ha sido una fuerza estabilizadora e integradora de una sociedad geográficamente fragmentada, al menos hasta tiempos recientes. Según Uribe (2009), al proporcionar un marco común y unificador, el catolicismo ha dado a los colombianos un sentido relativo de pertenencia y una cosmovisión compartida. Si bien originalmente se impuso la religión católica, esto ha permitido que se formara cierto consenso entre las elites regionales que competían entre sí.

---

8 Al ser una sociedad mayoritariamente urbana y mestiza, los campesinos, indígenas y afrocolombianos han sido usualmente excluidos de la toma de decisiones (salvo en el periodo de elecciones). Colombia ahora tiene una población de aproximadamente 49 millones de personas, la tercera más grande de América Latina después de Brasil y México. Cerca del 73% de la población vive en áreas urbanas superpobladas, muchos de ellos asentados en barrios marginales a las afueras de las principales ciudades. La gran proporción de la población está conformada por mestizos, o personas de raza mixta, que representan desde hasta el 70% de la población total. Luego, se encuentran los afrocolombianos que representan aproximadamente del 15% de la población total, lo cual es, en términos absolutos, la tercera población más grande de las Américas después de las de Brasil y los Estados Unidos. Los caucásicos, que son difíciles de distinguir de los mestizos, comprenden alrededor del 13% de la población, mientras que las comunidades indígenas representan el 2% de la población agrupada en 160 grupos étnicos, algunos de los cuales viven en 355 reservas legalmente constituidas (resguardos), que abarcan el 28% del territorio nacional.

Sin embargo, los poderes simbólicos, culturales, socioeconómicos y políticos de la Iglesia fueron percibidos por la elite como un verdadero desafío para la construcción de un nuevo Estado secular. Y, de hecho, la Iglesia estuvo en el centro de muchas de las confrontaciones civiles que enfrentó Colombia entre los siglos XIX y XX. Debido a varias razones, este marco católico se fracturó durante el período del Frente Nacional (1958-1974), cuando comenzó un decidido proceso de secularización. Entonces, comenzó una búsqueda de otros valores y creencias que produjeron una multiplicidad de perspectivas, sin un nuevo marco ético civil unificador. No obstante, al ser una sociedad mayoritariamente conservadora en sus creencias, sus miembros se opusieron a los cambios bruscos, y si bien apoyaron un gobierno fuerte, anhelaban uno que no se interpusiera en su camino.

Aparte del catolicismo, otro sentimiento generalizado entre la élite se refiere a la “obsesión permanente por la necesidad de colonizar lo que parecía ser una frontera infinita y salvaje” (Uribe, 2009, p.16). De ahí que existiera una diferencia radical entre el ideal de la frontera estadounidense, encarnado en las obras de Turner (1920), y el que se describe en la obra de “La Vorágine” de Rivera (1924). En efecto, mientras que Turner (1920) observaba que el oeste americano había sido definitivamente conquistado y consolidado, Rivera (1924) sostenía que la domesticación de la frontera de la Orinoquia y la Amazonia era una fuente permanente de conflicto y una aventura sin fin (de hecho, muchos de sus personajes son “devorados por la selva”). Por ende, las opiniones de Turner (1920) se asociaron con el florecimiento de las comunidades democráticas e igualitarias de propietarios de tierras (principalmente pequeños agricultores), mientras que la perspectiva de Rivera (1924) estuvo vinculada con una comprensión de las fronteras como fuentes interminables de conflicto y violencia. Como he escrito en otro lugar:

En resumen, la preeminencia de las montañas que rodean y amurallan los centros de decisión política y económica en Colombia, como sucede con Bogotá, Medellín y Cali, aunado a la discontinuidad de los ríos y a la falta de vías de comunicación, dificultaron el rápido contacto con las zonas portuarias, convertidas en los puntos de conexión con el mundo exterior, así como con aquellos territorios no vinculados efectivamente al *hinterland* de Colombia, propiciando una atmósfera conveniente para el aislamiento geográfico y la consolidación de espacios vacíos al interior del territorio. Una orientación más aperturista y cosmopolita que le brindan, por ejemplo, la horizontalidad de los litorales a Venezuela, en contraste con el verticalismo que le imprime la cordillera de los Andes a un país como Colombia, llevaría a una visión más introspectiva del territorio colombiano, y menos pragmática hacia la integración nacional o regional, generando en el neogranadino una visión “a-geográfica” del desarrollo y consolidación del Estado (Álvarez, 2017, pp. 322-323).

Los guardianes de la cultura estratégica colombiana llegaron a ser la elite del país (política, social, económica e intelectual), así como las fuerzas militares y de policía. La elite ha sido, en general, altamente educada, profundamente cristiana y extremadamente legalista. De hecho, el Estado colombiano emite leyes y regulaciones a un ritmo frenético. Sin embargo, algunas personas, incluidos los líderes, no necesariamente cumplen con la ley, y la rompen fácilmente cuando es conveniente hacerlo.

Históricamente, el establecimiento militar colombiano ha estado celoso de su independencia. La independencia de los militares estaba simbolizada por el hecho de que, hasta hace algunos años, los ministros de defensa eran invariablemente generales en servicio activo. Todo esto cambió a principios de la década de 1990 cuando los civiles ejercieron el control tanto de la dirección de la política de defensa del país (aun sin el conocimiento en los asuntos de seguridad y defensa), y se abrieron investigaciones y enjuiciamientos en torno a crímenes militares no relacionados con las funciones militares. Sin embargo, dada la necesidad de confiar constantemente en las fuerzas militares para enfrentar las frágiles condiciones de seguridad del país, estas hoy continúan desempeñando un papel prominente en las vidas de los ciudadanos de Colombia. De hecho, las fuerzas armadas colombianas aparecen entre las instituciones del país con mejor imagen de favorabilidad por parte de la ciudadanía, con un 73% de aceptación (RCN, 2018).

No obstante, Colombia es todavía uno de los pocos países de América Latina en el que los militares y los policías no tienen derecho al voto. Desde el gobierno de Enrique Olaya Herrera en la década de los treinta, las fuerzas militares y de policía han tenido prohibido votar como una medida para evitar que ingresaran en las filas de algún partido y se mezclaran en el conflicto bipartidista de los años cincuenta. No obstante, muchos ejércitos del mundo han establecido el derecho al voto a los militares, sin que por ello la fuerza pública sea deliberante en política. Si bien el Artículo 219 de la Constitución (República de Colombia, 1991) prohíbe al personal de la Fuerza Pública deliberar (es decir, opinar sobre los asuntos políticos o de gobierno), reunirse sin orden de autoridad legítima, dirigir peticiones colectivas (excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad de la respectiva Fuerza), votar e intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos, el Artículo 13 de la misma Constitución (República de Colombia, 1991), establece que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y opor-

tunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (República de Colombia, 1991, Art. 13).

Luego del gobierno del general Rojas Pinilla, cuando liberales y conservadores pactaron el Frente Nacional, la separación definitiva de los militares y las elecciones quedó ratificada definitivamente con el famoso discurso en el teatro Patria de Alberto Lleras Camargo, el 9 de mayo de 1958, en el cual se fijó los parámetros de la conocida “Doctrina Lleras”, cuyas ideas centrales podría resumirse de la siguiente manera:

La política es el arte de la controversia, por excelencia. La milicia el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de sus funciones. Por eso las Fuerzas Armadas no deben deliberar, no deben ser deliberantes en política. Porque han sido creadas por toda la Nación, porque la Nación entera, sin excepciones de grupo, ni de partido, ni de color, ni de creencias religiosas, sino el pueblo como masa global, les ha dado las armas, les ha dado el poder físico con el encargo de defender sus intereses comunes (...). Yo no quiero que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la Nación, en vez de que lo decida el pueblo; pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se deben manejar las Fuerzas Armadas en su función, su disciplina, en sus reglamentos, en su personal (Lleras, 1976, p.201).

Por lo tanto, la implementación de la “Doctrina Lleras” definió un modelo de relaciones entre el gobernante civil y las Fuerzas Militares, basado en que los militares no debían mezclarse en los asuntos del gobierno y los civiles no lo harían en los asuntos de “orden público”, estableciendo así un modelo de relaciones civiles-militares que se ha caracterizado por la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil electo, acompañado de la profesionalización de la institución militar y la despartidización de la institución militar. Sin embargo, este diseño terminaría siendo inconveniente, ya que dejó solo en cabeza de las Fuerza Armadas, la seguridad y la defensa. Según lo anterior, los políticos y las demás instituciones del Estado descargaron la responsabilidad del orden público en los militares, creando la equivocada interpretación de que la seguridad y la defensa es un asunto que solo compete a las fuerzas militares y de policía, y el ejercicio de la política (más allá de

la deliberación partidista), es un asunto solamente reservado a los civiles. Es decir, que el militar no debía constituirse como un “ser” político, cuando resulta más evidente que en la mayoría de los “espacios vacíos” del territorio colombiano, son los militares la única cara visible del Estado.

En resumen, a partir de la inadecuada interpretación de la “Doctrina Lleras”, la elite y el grueso de la sociedad han tenido una gran despreocupación (y por lo tanto ignorancia), por los temas de seguridad y defensa en Colombia, factor que ha conllevado a una especie de cesión de dichos temas a las Fuerzas Armadas. Posterior a la Constitución de 1991 y con el nombramiento del primer ministro civil en la cartera de Defensa, comenzó el proceso de cambio de relaciones entre gobernantes civiles y militares, en el cual los primeros asumieron la conducción de las políticas de seguridad, implicando que los civiles en dichos cargos deben conocer del tema, para que tengan reconocimiento de los militares.

De acuerdo con Ruiz (2012), desde tiempo atrás, los militares colombianos han intentado influenciar las decisiones del alto gobierno en la construcción de la política de seguridad y de la política exterior, con apreciaciones estratégicas sobre seguridad y soberanía. Para ello, cada año se ha expedido la APEN (Apreciación Político-Estratégica Nacional). Este es el producto de un trabajo conjunto concebido en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, y generado entre los alumnos aspirantes a generales y almirantes del curso CAEM (Curso de Altos Estudios Militares). La APEN también cuenta con los aportes de un grupo de civiles y policías que adelantan el curso CIDENAL (Curso Integral de Defensa Nacional). Allí se analiza “de manera prospectiva diferentes escenarios como la situación de fronteras, las amenazas nacionales e internacionales, la situación de las relaciones con Venezuela y Nicaragua, el accionar de las guerrillas y los diferendos limítrofes, entre muchos otros puntos de análisis hipotético y prospectivo” (Ruiz, 2012, p.104).

Por ende, el Colegio Superior de Guerra desempeña un papel importante en el mantenimiento de la cultura estratégica colombiana. No solo al conformar un gran foro de pensamiento estratégico entre el CAEM y el CIDENAL, sino también con el desarrollo de diferentes programas de posgrado, a saber, la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional; la Maestría en Estrategia y Geopolítica; la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; y la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Estos programas son el espacio donde alumnos civiles y militares proporcionan un conjunto diverso de ideas, edades y profesiones que promueven el conocimiento y la experiencia en pensamiento estratégico que puede ayudar a alcanzar los objetivos nacionales de Colombia.

### 3.3 Colombia y su Estructura para la Política de Seguridad y Defensa

Desde el conflicto con el Perú en 1932, Colombia no ha tenido que realizar una movilización nacional para atender una situación de emergencia por causa de un conflicto armado externo. Pero sí ha movilizado algunos recursos en forma limitada para atender los efectos devastadores de una catástrofe natural, como lo ocurrido en Armero en 1985 o el terremoto de la zona cafetera en 1999. En Colombia, la Ley No. 1861 del 04 de agosto del 2017, reglamentó finalmente el servicio de reclutamiento<sup>9</sup> y el control de reservas, así como la movilización nacional en caso de una agresión externa, convocando a todos los ciudadanos para la defensa de la soberanía nacional, y aprovechando todos los recursos disponibles (humanos, militares, industriales, agrícolas, naturales, tecnológicos, científicos, o de cualquier otro tipo), con lo cual se ha de garantizar que el país consiga “su máxima capacidad militar para ser empleados cuando se pase de una situación de paz a un estado de excepción o en la preservación de los fines esenciales del Estado” (Ley No. 1861, 2017, Art. 10).

La Constitución Nacional aprobada durante el congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1820, creó la Secretaría de Marina y de Guerra, bajo la dirección del general Pedro Briceño Méndez. En 1825, el Congreso de la República estipuló las funciones de la Secretaría de Guerra, encaminadas a orientar las guarniciones generales en Bogotá y las provincias en los aspectos referentes al presupuesto general, efectivos, régimen administrativo, ubicación de cuarteles y puestos de campaña, organización de las armas, funcionamiento de las escuelas técnicas, reglamentación interna, ascensos y distinciones militares, régimen salarial y avituallamiento. Los eventos que se presentaron en el siglo XIX y que generaron inestabilidad, incidieron en las funciones de la Secretaría de Guerra, que, pese a los altibajos entre el partido liberal y conservador, permanecieron vigentes hasta

---

<sup>9</sup> Los orígenes del Servicio de Reclutamiento se confunden con el nacimiento del Estado colombiano. En 1819, mediante la Ley Marcial del 28 de julio, el libertador Simón Bolívar convocó a las armas a todos los varones entre los 15 y los 40 años, para que se presentaran en sus respectivos pueblos con el fin de consolidar la lucha emancipadora que culminó con la independencia de los seis Estados bolivarianos. Posteriormente, el 28 de agosto de 1821, el Congreso de la República decretó la orden de conscripción de los ciudadanos para el servicio militar desde los 16 hasta los 50 años; a continuación, y en el año de 1923, teniendo en cuenta los artículos 165, 166 y 167 de la Constitución Nacional, el Congreso decretó la obligación del servicio militar para todos los ciudadanos entre los 19 y 45 años, edad que fue modificada posteriormente en diciembre de 1926. Con la Ley No. 48 de 1993, el Estado colombiano adoptó un estándar al definir la edad de 18 años y no permitir que fuera posible la incorporación a las filas de menores de edad; en concreto, la Constitución de 1991 dispuso que todos los colombianos estarían obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas así lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. Posteriormente y con la Ley No. 1861 de 2017, los soldados cuya denominación es la de campesinos o regulares, pasarán ahora de prestar el servicio de 24 meses a 18 meses, mientras que los soldados bachilleres prestarán el servicio de un año.

1886. A partir de ese año, recibiría el nombre de Ministerio de Guerra, y comenzó su funcionamiento dividido en cinco departamentos y tres secciones integradas por la Secretaría General, el Estado Mayor del Ejército, la Inspección General del Ejército, la Comisaría General de Guerra, la oficina de administración de material de guerra y las secciones de personal, justicia y culto.

En 1965 asumió el nombre de Ministerio de Defensa Nacional, creándose seis años más tarde los organismos descentralizados adscritos al ramo. Hasta 1992 se creó la figura del Viceministerio de Defensa y nació la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para que, finalmente, mediante el Decreto No. 1512 del 2000, quedó modificada su organización con miras a enfrentar los retos que presenta el mundo actual y la globalización. En Colombia, el Ministerio de Defensa Nacional tiene como propósito la coordinación y orientación de la política para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática. Según Ramírez (2012), estos elementos expresan “la necesidad de que los espacios de poder y toma de decisiones, incluyendo los temas de seguridad y defensa, estén en manos de civiles” (p.213). En consecuencia, el ministerio de Defensa estructuró las relaciones de poder entre quienes tienen la responsabilidad para formular las políticas de seguridad y defensa, y quienes han de conservar el monopolio de los medios de coerción física. A través de la definición de las estrategias nacionales de seguridad y defensa, los ministerios pueden asignar responsabilidades entre autoridades civiles y militares, establecer tanto los roles como las misiones que desempeñarán las fuerzas armadas, así como maximizar su efectividad y controlar el uso de los recursos disponibles para esta área de políticas.

En este orden de ideas, las políticas de defensa han de hacer parte de la política exterior de un Estado, como producto de la definición de objetivos nacionales, capacidades militares y diplomáticas de un Estado para cumplir el rol que se asigna a sí mismo en el sistema internacional (David, 2006). Por consiguiente, la manera como estos propósitos deben ser alcanzados dependerá en buena medida de las relaciones que el ministerio de Defensa entable con otros actores dentro del Estado, debido a que la posibilidad de definir las amenazas a la seguridad y defensa del Estado requiere de una adecuada conjunción de experticia civil y militar.

En Colombia, por Decreto No. 3398 del 24 de diciembre de 1965, durante la presidencia de Guillermo León Valencia, se organizó por primera vez un sistema de defensa nacional, cuando el país vivió una situación de turbación del orden público, y se declaró, desde el 21 de mayo, el estado de sitio en todo el territorio nacional. En los considerandos del decreto se afirmaba que la República de Colombia carecía

de un instrumento legal reglamentario de su defensa y que era necesario estructurar los planes de seguridad interior y exterior de la Nación, mediante la expedición de un estatuto que definiese los alcances de dicha política. Por lo anterior, en el título II, Capítulo IV de dicha ley, se creó el “Consejo Superior de la Defensa Nacional”, y en su Artículo 15 se designó a los funcionarios que lo integrarían, entre los que se encontraban el Presidente de la República, los Ministros de la Defensa Nacional, de Gobierno, de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo, de Comunicaciones y Obras Públicas, el Comandante General de las Fuerzas Militares y el Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Con base en los estatutos, el Consejo Superior de la Defensa Nacional debía reunirse en lo posible una vez al mes, con el objetivo de asesorar al Gobierno y colaborar en el estudio y preparación de las medidas que requiriese la defensa y seguridad del Estado. Para tales fines corresponde a dicho Consejo (Ley No. 48, 1968): 1) coordinar las actividades militares y civiles; 2) evaluar la inteligencia estratégica relativa a la defensa nacional; 3) presentar recomendaciones sobre defensa nacional y elaborar los informes que el ministerio de Defensa Nacional el presidente de la República necesite sobre la materia; 4) supervigilar el cumplimiento de las medidas dictadas por el Gobierno, relativas a la defensa nacional; y 5) dictar su propio reglamento.

El anterior decreto entró en vigencia el primero de enero de 1966, siendo adoptado como legislación permanente por medio de la Ley No. 48 de 1968. Posteriormente, en 1971, por el Decreto No. 2335 del 8 de diciembre, se reorganizó el Ministerio de Defensa Nacional, y en su Artículo 12, se dispuso que el Jefe de Estado Mayor Conjunto actuara como secretario permanente del Consejo. Asimismo, el Artículo 14 establecía que el Consejo debía mantener una secretaria permanente para la ejecución y planeamiento de las medidas adoptadas por el mismo Consejo. Para 1974, durante la administración de Misael Pastrana Borrero, se establecieron mediante el Decreto No. 1573, los documentos inherentes a la planeación de seguridad nacional: en el Artículo 1 se le asignaba al Consejo Superior de la Defensa Nacional la responsabilidad de elaborar los documentos primarios que corresponderían a la determinación de los Fines del Estado y objetivos nacionales, la elaboración de la APEN, el desarrollo del Concepto Estratégico Nacional o formulación de la política de seguridad nacional en forma integrada, así como la preparación de las directrices gubernamentales.

De los anteriores documentos se destacaría el de los “Fines del Estado y los Objetivos Nacionales”, los cuales deben ser obtenidos de la Constitución Nacional y del programa de gobierno, el cual tiene la obligación de interpretar los intereses y aspiraciones del Estado colombiano en beneficio de su pueblo. Por lo demás, se

destaca la elaboración de la APEN, un estudio evaluativo del potencial nacional a la luz de los objetivos nacionales propios, y en relación con los objetivos nacionales de los demás Estados, especialmente con aquellos considerados como probables adversarios para Colombia.

Posteriormente, durante el gobierno de Cesar Gaviria, se aprobó la Ley No. 52 de 1990, en el cual quedó activo un Consejo Nacional de Seguridad, en cuyo Artículo 22 se establece que: “El Consejo Nacional de Seguridad tiene por objeto la orientación, formulación de recomendaciones, intercambio de información, diagnóstico, análisis y coordinación de los organismos, acciones y planes, seguimiento y evaluación relativos al orden público interno” (Ley No. 52, 1990, Art. 22). Después de esta corta experiencia en la aplicación de este tipo de consejos, se emitió el 30 de diciembre de 1992, el Decreto No. 2134 por el cual se fusionaba el Consejo Nacional de Seguridad (a que hace referencia el artículo 22 de la Ley No. 52 de 1990), el Consejo Superior de la Defensa Nacional (creado por el Decreto 3398 de 1965, el cual fue adoptado como legislación permanente por la Ley No. 48 de 1968), y la Comisión Asesora y Coordinadora de las Acciones contra los Escuadrones de la Muerte, Bandas de Sicarios, Grupos de Autodefensa o de Justicia Privada (creada mediante Decreto No. 813 de 1989, el cual fue adoptado como legislación permanente por el Decreto No. 2254 de 1991). Así se creó en nuevo un organismo de asesoría y coordinación bajo el nombre de “Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional”, adscrito a la Presidencia de la República.

El 13 de agosto de 2001, el Congreso de la República aprobaría la Ley No. 684, por medio de la cual se incluyeron como miembros permanentes del Consejo Superior de Seguridad y Defensa, al Ministro de Relaciones Exteriores y a los presidentes de las Cámaras Segundas Constitucionales del Congreso de la República (no obstante, esta ley sería declarada inconstitucional por la Corte Constitucional). Posteriormente, se expidió el Decreto No. 4748 del 23 de diciembre de 2010, mediante el cual se modificaba el Decreto No. 2134 de 1992 en su Artículo 1, cambiando el nombre del Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional, por el de “Consejo de Seguridad Nacional”. El 3 de noviembre de 2011, a través del Decreto No. 4179, se creó la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), en reemplazo de la Dirección Administrativa de Seguridad (DAS). Poco después, para abril de 2013 se emitió la Ley estatutaria No. 1621, por medio del cual se expidieron normas para el fortalecimiento del marco jurídico que les permitía a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal.

Luego fue expedido el Decreto No. 0469 del 17 marzo de 2015, el cual modificó el Decreto No. 4748 de 2010, en lo referente a la composición del “Consejo de Seguridad Nacional”, indicando que sus miembros serían el Presidente de la República; el Ministro Interior; el Ministro de Relaciones Exteriores; el Ministro Justicia y del Derecho; el Ministro de Defensa Nacional; el Ministro de Hacienda y Crédito Público; el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de República; el Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad, el Director General de la Dirección Nacional de Inteligencia; el Comandante General de Militares y el Director la Policía Nacional. Por último, el 26 de abril del 2017 se expidió el Decreto No. 672, por el cual se modificaba la estructura del “Departamento Administrativo de la Presidencia de la República” y se incorporaba la “Consejería Presidencial de Seguridad”, con las siguientes funciones: 1) asesorar y apoyar al Presidente y al Vicepresidente de la República en la formulación, coordinación y concertación con las entidades responsables de políticas públicas y acciones en materia de seguridad nacional, seguridad ciudadana y convivencia, ciberdefensa y ciberseguridad; 2) hacer el seguimiento de su cumplimiento; y 3) ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, el cual es presidido por el Presidente de la República de acuerdo con el Decreto 4748 de 2010.

#### **4. Conclusiones**

Colombia sería una potencia regional secundaria que enfrenta hoy nuevos desafíos estratégicos en América Latina y el Caribe. En este sentido, y después de más de cinco décadas de guerra interna, los líderes políticos de Colombia han llegado a reconocer que el entorno estratégico del Estado colombiano se estaría convirtiendo en uno menos benigno. Sin embargo, contrariamente a las predicciones de realismo, la postura formal de defensa y política exterior del país es ahora una cuestión de debate prolongado con un resultado incierto. En lo que sí parecen estar de acuerdo los formuladores de políticas y estrategias en Colombia, es en la necesidad de coordinar mejor las responsabilidades de todas las instituciones del Estado en asuntos concernientes a la seguridad y a los servicios de emergencia, para que el Estado cumpla con sus responsabilidades, no solo al interior de su propio territorio, sino también en el panorama regional más amplio.

Las subculturas estratégicas son los poseedores o intermediarios de la cultura estratégica. En cualquier caso, una complicación reside en la brecha existente entre el análisis conceptual, la formulación de políticas y la respuesta institucional, y el

diseño organizativo en la formulación de la estrategia nacional. De ahí que algunas de las restricciones más importantes en la formulación de políticas de seguridad en Colombia deban estar en función de diferentes subculturas estratégicas. Durante la mayor parte de la historia de los gobiernos de Colombia, se percibió que la defensa estaba en posible conflicto con la política exterior, en una especie de debate entre el neorrealismo defensivo versus el internacionalismo liberal y la seguridad humana. De igual manera, los principales partidos políticos y los gremios económicos de Colombia también diferían en sus perspectivas estratégicas, así como el activismo ciudadano y los movimientos sociales, quienes también han desempeñado un papel importante en la configuración de las políticas exteriores de Colombia.

Por ende, existen varias subculturas observables en el pensamiento estratégico nacional de Colombia, que hacen interpretaciones y dan respuesta a eventos geopolíticos según sus intereses particulares, lo que ha conllevado a que las futuras políticas en seguridad difieran en su alcance y prioridades. En consecuencia, se requiere que los guardianes de la cultura estratégica y las subculturas estratégicas de Colombia se comprometan al desarrollo de una Gran Estrategia para Colombia, que le permita al Estado navegar por la turbulenta marea que ha venido ocasionando la reconfiguración de poderes del actual sistema internacional. Es imperativo para Colombia la construcción de su primera Estrategia de Seguridad Nacional (NSS), que permita definir claramente los intereses nacionales objetivos y las amenazas más importantes a la seguridad y defensa de Colombia, como por ejemplo, el espionaje y la interferencia extranjera, la inestabilidad en los países en desarrollo, la actividad cibernética maliciosa, la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la convergencia entre terrorismo, crimen organizado transnacional, insurgencias y Estados mafiosos, entre otros. (Ver: Fernandez-Osorio, Cufiño-Gutierrez, Gomez-Diaz, & Tovar-Cabrera, 2018).

En la Escuela Superior de Guerra de Colombia, se ha venido realizando un importante trabajo sobre las lógicas conceptuales e institucionales de la formulación de políticas de seguridad nacional en Colombia. Su enfoque actual es el de capacitar a estudiantes civiles y militares en perspectivas críticas, constructivistas e internacionales de seguridad, y así crear una nueva cohorte de pensadores estratégicos colombianos en seguridad nacional, análisis de problemas y responsabilidades de formulación de políticas.

## Referencias

- Álvarez, C. (2017). Ocupación de los Espacios Vacíos: Una Condición Sine Qua Non para la Seguridad Multidimensional en Colombia, en Álvarez, C. (ed.). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Bogotá: Ediciones Esdegue, pp. 307-386.
- Álvarez, C.; Moreno, A. & Gómez, J. (2017). Respite Aqua Vitae: Hacia una Hidropolítica Nacional, en Álvarez, C. (ed.). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Bogotá: Ediciones Esdegue, pp. 387-478.
- Álvarez Calderón, C., & Rodríguez Beltrán, C. (2018). Ecosistemas criminales. *Revista Científica General José María Córdova*, 30-1 ,(24)16. <https://doi.org/19006586.352/10.21830>
- Álvarez, C. & Cañón, C. (2018). De la Construcción del Estado a la Construcción de la Nación Colombiana: Aportes y Reflexiones desde los Estudios de Seguridad y Defensa, en Pastrana, E. (ed.). *El Nuevo Rol Nacional e Internacional de las Fuerzas Armadas en la Construcción de Paz: Miradas Prospectivas del Pos-conflicto en Colombia*. Bogotá: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Álvarez, C. & Luna, M. (2018). La Corrupción del Régimen en Venezuela y el Problema de las Drogas Ilícitas en un Contexto de Crisis: Impactos para la Seguridad Regional, en Pastrana, E. (ed.). *Los Cambios Globales y Hemisféricos: Impactos y Desafíos de la Crisis Venezolana*. Bogotá: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Álvarez, C. & Huartos, S. (2018). Rusia y Venezuela: Socios Políticos o Acreedor Económico, en Pastrana, E. (ed.). *Los Cambios Globales y Hemisféricos: Impactos y Desafíos de la Crisis Venezolana*. Bogotá: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Booth, K. (1979). *Strategy and Ethnocentrism*. New York: Holmes and Meier.
- Centeno, M. (2002). *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Clausewitz, C. (1989). *On war*. Princeton: Princeton University Press.
- Decreto No. 3398 de 1965. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 24 de 1965.
- Decreto No. 2335 de 1971. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 3 de 1971.
- Decreto No. 1573 de 1974. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, febrero 5 de 1974.
- Decreto No. 2254 de 1991. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, octubre 3 de 1991.
- Decreto No. 2134 de 1992. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 30 de 1992.
- Decreto No. 4748 de 2010. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 23 de 2010.
- Decreto No. 4179 de 2011. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, noviembre 3 de 2011.
- Decreto No. 0469 de 2015. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, marzo 17 de 2015.

- Decreto No. 672 de 2017. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, abril 26 de 2017.
- Dufort, P. (2017). La influencia de la comprensión cambiante del poder sobre la estrategia: un ensayo genealógico. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 29-81. <https://doi.org/10.21830/19006586.83>
- Fernandez-Osorio, A. (2017). The Participation of Colombia in United Nations' Multidimensional Peace Operations. *Journal of International Peacekeeping*, 21(1-2), 83 – 124. <https://doi.org/10.1163/18754112-02101003>
- Fernandez-Osorio, A., Cufiño-Gutierrez, F., Gomez-Diaz, C., & Tovar-Cabrera, G. (2018). Dynamics of State modernization in Colombia: the virtuous cycle of military transformation. *Democracy & Security*, <https://doi.org/10.1080/17419166.2018.1517332>
- Fernandez-Osorio, A. (2018). El papel del Ejército Nacional de Colombia para el fortalecimiento de la paz en el posacuerdo con las FARC. En L. Cabrera Cabrera y M. Corcione Nieto. (Ed.), *Aportes y retos en el posacuerdo: Una perspectiva desde las ciencias militares* (pp.15-37). Bogotá D.C.: Sello Editorial ESMIC
- Fonseca, B.; Polga-Hecimovich, J. & Trinkunas, H. (2016). *Venezuelan Military Culture*. Miami: Florida International University Press.
- Gil, J. (1986). El encaje político en el sector militar: el caso de Venezuela, en *Nueva Sociedad*, Volumen 81, pp. 46-58.
- Imbeault, M. (2018). El destino de los civiles en la nueva guerra justa. Una perspectiva canadiense. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(22), 23-36. <https://doi.org/10.21830/19006586.322>
- Kincade, W. (1990). American National Style and Strategic Culture, en Jacobsen, C. (ed.), *Strategic Power: USA/USSR*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 10-34.
- Ley No. 48 de 1968. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 16 de 1968.
- Ley No. 52 de 1990. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, diciembre 28 de 1990.
- Ley No. 684 de 2001. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, agosto 13 de 2001.
- Ley No. 1621 de 2013. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, abril 17 de 2013.
- Ley No. 1861 de 2017. Diario Oficial de la Republica de Colombia. Bogotá: República de Colombia, agosto 4 de 2017.
- Lleras, A. (1944). La Nación y su Ejército, en *Memorial del Estado Mayor*, Época III, Año XXXIV, No. 3, pp. 689- 696.
- Lleras, A. (1976). *Escritos Selectos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- McBeth, B. (1983). *Juan Vicente Gómez and the Oil Companies in Venezuela: 1908-1935*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mora, F; Fonseca, B. & Latell, B. (2016). *Cuban Military Culture*. Miami: Florida International University Press.
- Myers, D. (1985). *Venezuela's Pursuit of Caribbean Basin Interests*. Santa Monica: Rand Corporation.

- Patino, C. (2005). *El origen del poder en occidente: Estado, guerra y orden internacional*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Posen, B. (1984). *The Sources of Military Doctrine*. Ithaca: Cornell University Press.
- Rabasa, A & Chalk, P. (2001). *Colombian Labyrinth: The Synergy of Drugs and Insurgency and Its Implications for Regional Stability*. Santa Monica: Rand Corporation.
- Ramírez, C. (2012). Anatomía de un actor: el Ministerio de Defensa Nacional y la política exterior colombiana, en Jost, S. (ed.) *Colombia: ¿Una Potencia en Desarrollo?: Escenarios y Desafíos para su Política Exterior*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, pp. 211-227.
- RCN (2018). *La Gran Encuesta: Fuerzas Militares, institución con mejor imagen en el país*, Obtenido de: <https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/gran-encuesta-fuerzas-militares-institucion-mejor-imagen-el-pais>
- República de Colombia (1991). *Constitución Política*. Bogotá: Congreso de la República.
- Rivera, J. (1924). *La vorágine*. Yopal: Editorial A.B.C.
- Ruiz, J. (2012). De Uribe a Santos: la política exterior, la seguridad y los militares, en Jost, S. (ed.). *Colombia: ¿una potencia en desarrollo?: escenarios y desafíos para su política exterior*. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, pp. 101-117.
- Serrano Álvarez, J. M. (2018). El paradigma de la guerra en el siglo XX. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 23-42. <https://doi.org/10.21830/19006586.305>
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Snyder, J. (1990). The Concept of Strategic Culture: Caveat Emptor, en Jacobsen, C. (ed.), *Strategic Power: USA/USSR*, New York: Palgrave Macmillan, pp. 3-9.
- Stratfor (2018). <https://worldview.stratfor.com/>.
- Sun Tzu (2012). *El Arte de la Guerra*, Barcelona: Shambhala.
- Tarver, H. & Frederick, J. (2005). *The History of Venezuela*. Westport: Greenwood Press.
- Trinkunas, H. (2005). *Crafting Civilian Control of the Military in Venezuela: A Comparative Perspective*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Trinkunas, H. (2009). *Venezuela Strategic Culture*. Miami: Florida International University Press.
- Tucídides (1986). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona: Ediciones Orbis
- Turner, F. (1920). *The Frontier in American History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Uran, C. (1983). *Rojas y la manipulación del poder*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Uribe, V. (2009). *Colombian Strategic Culture*. Miami: Florida International University.
- Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y Perspectivas*. Bogota: Intermedio Editores.
- Vilas, C. (1997). Inequality and the Dismantling of Citizenship in Latin America, en *NACLA Report* 31, No. 1, pp. 57-63.